

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0094325

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 44.328

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990847487001	BINSALA ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INVERSIONES ROMBAR S.A.	Ecuatoriano	0990869766001		1.650	1'650.000
2	INMOBILIARIA METAIRIE C.A.	"	0990170967001		825	825.000
3	PONCE HENRIQUEZ ALEJANDRO	"	1200039053		275	275.000
4	PROCEL VILLAMAR NORMA	"	0910688829		500	500.000
5	ANTON IZA ROBERTO	"	0900126798		750	750.000
6	ANTON IZA JORGE	"	0902618701		250	250.000
7	ANTON IZA JULIETA	"	0900869728		750	750.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil. 23 de febrero /96
 Lugar y fecha de presentación

30 MAYO 1996

TOTAL 5'000.000

- Notas:

1 Según el Art. 200 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por cada denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL